



Perfil del Egresado

Conocimientos:

- Conocer el fundamento de las leyes, reglamentos, decretos y jurisprudencias en su aplicación a casos concretos de las diversas áreas del derecho.
- Formular toda clase de documentos jurídicos públicos y privados como contratos, convenios, estatutos, actas, títulos, oficios y escritos.
- Conocimiento de las técnicas de resolución en forma judicial o extrajudicial, de cualquier problema, asunto o negocio jurídico que se le presente en el ejercicio de la profesión en las diversas áreas del derecho.
- Emitir y formular toda clase de dictámenes y proyectos jurídicos.
- Realizar toda clase de transacciones, negociaciones y conciliaciones en forma judicial o extrajudicial para dirimir y solucionar los asuntos o negocios judiciales que se le presenten en el ejercicio de la profesión.
- Asesorar y tramitar toda clase de litigios, instrumentando los medios de defensa legal como recursos, procesos y procedimientos en las diversas áreas del derecho.
- Formular toda clase de denuncias, querellas, demandas, autos, ofrecimientos y desahogos de pruebas, alegatos, sentencias y amparos en las diversas áreas del derecho.

Habilidades:

- Asesorar cualquier clase de investigación jurídica necesaria para la resolución de asuntos jurídicos.
- Analizar e interpretar jurídicamente toda clase de documentos y asuntos jurídicos.
- Redactar y elaborar toda clase de escritos y documentos jurídicos, como son contratos, convenios, demandas, contestaciones de demandas, auto decretos, acuerdos, ofrecimientos, desahogos de pruebas, alegatos, sentencias, apelaciones y amparos.
- Interpretar por medio de técnicas de expresión oral y escrita, su papel de litigante para desenvolverse con soltura ante toda clase de funcionarios públicos o ante los órganos jurisdiccionales.
- Buscar la conciliación con certeza y seguridad jurídica en cualquier asunto jurídico.
- Negociar tanto judicial como extrajudicialmente los asuntos jurídicos que se le presenten.
- Orientar, prever y defender tanto los intereses individuales como los sociales.
- Resolver los problemas de carácter jurídico, haciendo uso de los principios y fines del derecho.

Acuerdo SEP 20122191 de fecha 12 de octubre de 2012